Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., agosto de 2021

Señor
JUAN SEBASTIÁN LARA-RODRÍGUEZ
Tel. +351 961553410
E-mail: juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt ; juan.lara@edu.ulisboa.pt
Av. Professor Aníbal de Bettencourt, 9
CEP 1600-189
Lisboa, Portugal

Asunto: Requerimiento SDP 2854-21- Respuesta a Petición del 10 de junio de 2021.

Respetado Sr. Lara-Rodríguez,

Con atención al asunto de la referencia, estando dentro del término otorgado por el Grupo Especial de Supervigilancia al Derecho de Petición de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, respetuosamente me permito dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

1- Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

Al momento de mi elección, mi tío Hernando Padaui Álvarez ocupaba el cargo de Representante a la Cámara, por el partido Cambio Radical.

2- De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

Mi campaña fue financiada con recursos propios.

3- Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

Este es el primer periodo constitucional para el que resulto elegido como Representante a la Cámara.

4- De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

Soy afiliado al partido conservador y me considero como una persona de centro derecha.

5- A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

Los criterios que guían la toma de decisiones en ejercicio de mis funciones legislativas y de representación proceden de mi conciencia, criterio profesional, ideales políticos y filosóficos. En ese sentido, dichos criterios se ven alimentados, también, por las ideas que comparto con mi electorado, a quienes represento en esta Corporación; los postulados del partido al que estoy afiliado, los cuales comparto y motivan mi actividad política, a la vez que la de mis compañeros de bancada; y las recomendaciones técnicas que, de acuerdo con lo enunciado, ofrecen los asesores de mi Unidad de Trabajo Legislativo.

6- Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

Considerando que las preferencias religiosas corresponden a las libertades de conciencia y de cultos y forman parte de su esfera íntima, no cuento con elementos para atender esta pregunta.

7- Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

Toda vez que la información laboral de mi electorado y/o sus familiares no guarda relación directa con mi ejercicio deliberativo y representativo, debo manifestar que no cuento con datos concretos que me permitan ofrecer una respuesta certera a su pregunta.

8- Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

Los principales medios a través de los cuales me comunico e interactúo con mi electorado son: b. Radio pública y f. Redes sociales.

9- Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909 de 2018?

Hasta el momento, en el ejercicio de mis funciones legislativas y de representación, no he ejercido las atribuciones dispuestas en la ley 1909 de 2018

10- A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de

control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

Hasta el momento, en el ejercicio de mis funciones legislativas y de representación, no he promovido debates de control político a los funcionarios de la Rama Ejecutiva del poder público.

11- De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

Hasta el momento, en el ejercicio de mis funciones legislativas y de representación, no he promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.

Por lo demás, le agradezco su interés en este tema y lo invito a seguir expresando su opinión y propuestas relativas a la actividad legislativa y de representación que ejercemos desde esta Corporación.

Cordialmente,

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Con copia al Grupo Especial de Supervigilancia al Derecho de Petición - Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales- quejas@procuraduría.gov.co